

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN GRANADA, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA PÚBLICA URGENTE PARA SELECCIONAR PROFESORADO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN POSTURAL PARA EL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA “VICTORIA EUGENIA” EN GRANADA, PARA EL CURSO 2021/2022

Por Resolución de 9 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Granada, se publicó la convocatoria pública urgente para seleccionar profesorado especialista en Educación Postural para el Conservatorio Superior de Música “Victoria Eugenia” en Granada, para el curso 2021/2022.

Por Resolución de 22 de diciembre de 2021 de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Granada, se resolvió con carácter provisional la convocatoria pública urgente para seleccionar profesorado especialista en Educación Postural para el Conservatorio Superior de Música “Victoria Eugenia” en Granada, para el curso 2021/2022.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y una vez realizado el estudio de las mismas y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria anteriormente citada, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

PRIMERO. Anunciar la publicación del listado definitivo del personal admitido, ordenado por orden de puntuación, con indicación de las puntuaciones obtenidas.

Este listado se publicará en el portal web de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Granada, habilitando un enlace de acceso para la consulta individual del personal participante.

SEGUNDO. Anunciar la publicación del listado definitivo del personal excluido, especificando los motivos de exclusión, a través de un enlace individualizado de acceso en el portal web de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Granada.

TERCERO. Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Ana Berrocal Jurado

C/ Gran Vía de Colón 56.
18071 Granada.
Telf.: 958 029 000 - Fax.: 958 029 076
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ANA DOLORES BERROCAL JURADO	20/01/2022 07:50:32	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eZB4JK9YH87HTL6J29H3VK2678	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

